

## Seis Santuarios Diocesanos

- 1.- Santuario de Nuestra Señora de Soriano
- 2.- Santuario de Nuestra Señora del Pueblito
- 3.- Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (Congregación)
- 4.- Santuario de Nuestra Señora de los Remedios
- 5.- Santuario de Nuestra Señora de Schoenstatt
- 6.- Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (San Juan del Río)

## El más reciente Santuario en nuestra Diócesis

### Templo de Nuestra Señora de Guadalupe en la Ciudad de San Juan del Río, Qro.

## DECRETO

Siendo de todos conocida la devoción que los pobladores de la ciudad de San Juan del Río y de sus lugares circunvecinos profesan a Nuestra Señora de Guadalupe, y considerando el particular empeño que han puesto en remodelar su templo ubicado en la parroquia de San Juan Bautista en el centro histórico de la Ciudad; obsequiando la petición del Señor Cura Pbro. Lic. Guillermo Muñoz Vargas y el deseo de numerosos fieles; por las presentes letras y en uso de la facultad que me concede el Derecho (Cf. c. 1230), erijo dicho templo dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe como



## SANTUARIO DIOCESANO

para que, junto con el de la Ciudad Episcopal, la devoción a la Señora del Tepeyac crezca y su protección maternal sea cada vez más sentida y experimentada para todos los fieles devotos y los moradores de estas tierras, que nacieron y viven al cobijo de tan excelsa Patrona.

Recuerdo a los interesados y beneficiados que «en los santuarios se debe proporcionar abundantemente a los fieles los medios de salvación, predicando con diligencia la Palabra de Dios y fomentando con esmero la vida litúrgica principalmente mediante la celebración de la Eucaristía y de la Penitencia y practicando también otras formas de piedad popular» (c. 1234); en este caso difundiendo el mensaje guadalupano tal como aparece en el *nican mopohua*, y buscando imitar las virtudes de San Juan Diego, el fiel mensajero de la Señora del cielo.

Que todo sea para gloria de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, para fortalecimiento de nuestra fe católica, extensión del Reino de Dios en estas tierras y debilitamiento del poder del Maligno.

Dado en la Ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., el 1º de Enero del año del Señor 2006.

+Mario De Gasperín Gasperín  
Obispo de Querétaro

## El más reciente Santuario en nuestra Diócesis

Pbro. Francisco F. Gavidia Arteaga

«Pueblo de San Juan del Río, en nombre de Dios Nuestro Señor del Cielo y de la Tierra, quedas fundado». Era entonces 24 de junio de 1531. La fórmula ha sido pronunciada a una voz por todos los participantes; se tocan las dos campanas mientras los clarines y tambores de guerra san solemnidad al acto.

En la Relación hecha en 1582 por el Alcalde Mayor de Querétaro Francisco Ramos de Cárdenas reconoce a Juan Mexici como fundador de San Juan del Río, hombre bueno y laborioso que recibió a los pacificadores: Don Nicolás de San Luis Montañés, Don Diego de Tapia y Don Pedro Martín de Toro, el primero tío de Conin y el segundo hijo de este.

Es aquí en San Juan del Río, donde se dio inicio a la colonización y evangelización de la parte occidental y norte de la Nueva España. La última semana de julio, el ejército sale rumbo al poniente para dirigirse al pueblo grande (Andamexi), y se convertirá en nuevo enclave cristiano con el nombre de Santiago de Querétaro, y después será fundado San Miguel, Xichú y Zacatecas.

De forma paralela se organizan los poderes civil y religioso; en 1557, San Juan del Río es erigido pueblo. Pronto toda la zona pacificada por los príncipes de Xilotepec y Tula se adjudican a la Arquidiócesis de México, en pocos años encontramos una organización cristiana fuerte, con manifestaciones materiales de importancia en templos, hospitales y escuelas.

Aunque en lo religioso, San Juan del Río quedó sujeto a la doctrina de Jilotepec. Durante todo el virreinato y hasta mediados del presente siglo, la Jurisdicción de San Juan del Río se compuso de tres Partidos o Feligresías: el Pueblo de San Juan del Río, la de Santa María de la Asunción de Tequisquiápan, (Tequisquiápan en otomí quiere decir tierra baja tequesquitos, donde abunda el salitre.) y el de Santa María de los Montes de Amealco (Amealco quiere decir ojo de agua encienegado.)

La Parroquia de San Juan del Río perteneció pues a la Arquidiócesis de México desde su fundación hasta el 7 de febrero de 1864, en que fue erigida la Diócesis de Querétaro; no se sabe la fecha de fundación, pues el archivo parece estar trunco: la fecha más antigua que existe en dicho archivo se encuentra en los libros de matrimonios de 4 de octubre de 1615. Los bautizos comienzan el 1º de marzo de 1637, y las defunciones el 31 de mayo de 1633.

El antiguo casco urbano de San Juan del Río, es similar al de Querétaro, en el cual quedaron incluidos dos tipos de trazado, la traza irregular que se supone fue la zona indígena antigua en donde se edificó el templo para indígenas del Calvario (llamado así por la sinuosidad y pendiente del terreno en donde se encuentra enclavado). El otro trazado de calles coincide con la práctica española de ese entonces

«a cordel», cuyo elemento urbano y de unión era el templo para españoles de San Juan Bautista, construidas por los religiosos franciscanos. A ambos edificios se les anexaron composantos, del primero todavía se conserva el nombre original de Santa Veracruz.



Fray Juan Bautista y Fray Diego Pérez levantaron la primera capilla hecha de ramas y bajo su sombra por primera ocasión se celebró una misa, lugar donde fue colocada una cruz de sabino símbolo de la fe Cristiana. En el sitio que ocupó la capilla primitiva, se levantó el Templo de San Juan Bautista de los españoles, Junto al Templo se construyó la Capilla abierta de indios y se estableció el panteón. Después, este Templo, por ser de fábrica pequeña, fue derribado en su totalidad, posteriormente en el mismo predio, se reconstruirá, uno de mejor tamaño y más ornamentado.

Prácticamente al cerrar el siglo, la bonanza económica influye en los aspectos sociales del pueblo, el 9 de mayo de 1689 la comunidad española, clero y vecinos inicia las gestiones de una nueva Iglesia parroquial, se dirigen al Virrey don Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve, con el objeto de obtener permiso para la construcción de esta Iglesia Parroquial.

Por gestiones del doctor don Pedro Avalos y de la Cueva, cura beneficiario del pueblo, se comenzó a construir con el apoyo de los naturales en 1693 se inició la construcción de una nueva Iglesia Parroquial de los españoles. Al mismo tiempo los naturales pedían que dentro de esta parroquia se les dejara hacer fiestas, por no tener ellos una.

No volvemos a tener noticias de la construcción de la parroquia sino hasta el 10 de junio de 1706, que se presenta el cura del pueblo el Br. Señor don Antonio del Rincón y Mendoza, ante el capitán don Marcos de Zavala Garfias, teniente de Guerra de San Juan del Río. El Objeto de esta presentación fue extender un amplio poder al bachiller don Francisco Manzano.

Tras varias interrupciones debido quizá a la escasez de fondos el 10 de diciembre de 1726 se llegó a feliz término, el Templo se dedico con gran solemnidad el 25 de julio de 1729, se convirtió está, en Iglesia Parroquial; por lo cual la designaron con la palabra «La Parroquia».

El otro Templo pasó a ser «Parroquia de los naturales»; este templo tuvo como titular al Patrono del Pueblo, San Juan Bautista, cuya Imagen se ha venerado siempre ahí. (Fue hasta fines del siglo XVII cuando, al construir los dos templos se conoce la imagen de tamaño natural que esculpiera el maestro sanjuanense Don Mariano Perrusquía misma que fue colocada en el altar central del templo de los naturales, hoy templo del Sagrado Corazón en donde ha recibido la veneración de los sanjuanenses celebrando anualmente las fiestas religiosas cada 24) Hoy este templo lo conocemos con el nombre del Sagrado Corazón.

La Parroquia fue entonces puesta bajo el patrocinio de la Virgen María, bajo la advocación de Guadalupe, Imagen que ocupó el lugar preferente del altar mayor. El templo es un ejemplo clásico de la arquitectura religiosa de principios del siglo XVII, nave amplias, de construcción sólida y de aspecto sobrio, por sus líneas de gran sencillez la vuelven señorial. En su interior guarda celosamente obras de arte, una pintura que es atribuida al artista Miguel Cabrera, el retablo del Cristo, se dice que es obra del artista sanjuanense Mariano Perrusquía. El Altar mayor fue construido siguiendo el estilo barroco de la época.

